



Urgen en Paraguay por ley de juzgados en violencia contra la mujer

Posted on Abril 25, 2025

(Asunción) La senadora paraguaya Lilian Samaniego, destacó la urgencia de una normativa para la protección a víctimas de violencia contra la mujer y condenó la lentitud de la justicia en el procesamiento de estos casos en Paraguay.

Samaniego solicitó al Senado tratar el tema lo más pronto posible, ante la alta carga procesal de cerca de 34 mil casos anuales, muchos de los cuales sufren la lentitud judicial.

La jueza Liz Lobo, al secundar el pedido de la senadora resaltó que los juzgados de paz no cuentan con recursos ni formación adecuada, lo que retrasa las respuestas.

«No se puede esperar 15 días para proteger a una mujer, la justicia debe dar prioridad a estos casos», enfatizó Lobo.

El proyecto, ya con media sanción del Senado, busca agilizar procesos y especializar la atención, pero la Cámara de Diputados lo modificó en abril, generando fricciones entre cámaras.

Ahora el Senado deberá decidir si insiste en su versión o acepta los cambios de Diputados, en medio de presiones por la ola de feminicidios y la demanda de organizaciones sociales.

El Maipo/PL